

SEGOVIA REPUBLICANA

Franqueo concertado
SEGOWIA REPUBLICANA

J. y Federico de la Villa
P. Calles 4 piso 11, 4
de la Prisma) Madrid

DIARIO DE LA MAÑANA

REDACTOR-JEFE, ALFREDO MARQUERIE

AÑO I NUM. 129
TELEFONO 94 APARTADO 27

Jueves 1 de Octubre de 1931

REDACCION Y TALLERES:
Infanta Isabel, 16

ATALAYA

España una y múltiple

Ya sabemos que «La República española» constituye un Estado integral que hace posible la autonomía de Municipios y regiones». No es, pues, una República federal ni con tendencia federativa, sino una República unitaria pero con tendencia autonomista. Con esta fórmula se ha querido evitar que la geografía española se dislocase en pequeños Estados con plenas soberanías, y hubiese, por lo tanto, entre ellos, una pugna de poderes. Pero autonomía, amplia autonomía de Municipios y regiones sí, porque la vida española ha de elevarse y superarse a base de una libertad de acción que han de tener las regiones de nuestra península. Este es, precisamente, uno de los grandes virajes que la República ha de dar a la política española. La Monarquía hizo una política centralista de apagamiento de la vitalidad de las regiones y municipios. No se quería que las provincias tuviesen fisonomía propia. Llegasen a formar organismos prepotentes. A las provincias, a las regiones se les anulaba y no en bien de la Nación sino en beneficio de un Estado tiránico que tenía siempre en sus manos una camisa de fuerza. La Monarquía tenía que levantarse muy alta, muy señera sobre el pedestal uniforme y sumiso de las regiones. No era la unidad de la Patria lo que se pretendía y defendía sino la conveniencia de que todos los resortes del poder estuvieran en manos del Monarca. Permitir esto fué uno de los grandes delitos que cometieron los políticos de antaño. Hoy tenemos que virar en redondo. La gran preocupación española debe consistir en intensificar la vitalidad provincial y rural. España una; pero múltiple. Que el Estado sea la suma de las diversas prosperidades y voluntades. Sea, en definitiva la Nación con variedades típicas, con sus diferencias raciales unidas en ese común afán de ser que es el alma de los individuos y de los pueblos.

GUISAL

De nuestra colaboración

La República es otra cosa

Los mayores enemigos que tiene la República son ciudadanos que todavía no saben lo que representa ni lo que significa el cambio de régimen. Para estos individuos, la República es hacer cada uno lo que le venga en gana, tomar lo que le agrade allí en donde lo encuentre y no reconocer más autoridad que su propio instinto. Cuando oyen decir «trabajador», entienden que ha de ser el que hace hoyos con un pico o sube ladrillos por una escalera. No admiten que sea trabajador un catedrático, ni un médico, ni un tenedor de libros... Sólo es trabajador el que va por la calle con la ropa lina de yeso o de grasa. Por eso, cuando se pretendió que en la Constitución figurase aquello de que «España es una República de trabajadores», experimentaron una alegría que no tuvo medida. Por eso, enloquecen cuando oyen decir que «el poder emana del pueblo»; porque para ellos el «pueblo» es el que barre las calles, el que edifica una casa. El arquitecto, el médico, el ingeniero, el abogado no son «pueblo».

Esta incompreensión es la causa de las «arbitrariedades» que están cometiendo algunos ciudadanos incultos. Y a esto deben poner remedio los individuos que, en una u otra forma, dirigen al pueblo.

Desde luego me parece que en las escuelas se debería explicar a los niños lo que es la República; que algunas veces los niños sirven de educadores a los padres, siquiera lo hagan inconscientemente. Es necesario que desaparezca de la masa inculta esa idea tan pobre que tienen de la República.

Han pasado ya aquellos primeros días del advenimiento de la República en que acaso fuese prudente la permisividad de ciertos desahogos y es hora de que todos sepan que tanto más arraigo tendrá la República cuanto más

respetuosos seamos y mayor celo pongamos en el cumplimiento de todas nuestras obligaciones de ciudadanos. Los que tienen constantemente alarmado al país y obligan al Gobierno a ocuparse en corregir sus desmanes y dejar abandonadas empresas necesarias para el definitivo establecimiento del nuevo régimen, así se desgañiten para decirlo, no son republicanos, sino enemigos de la República.

ESTANISLAO MAESTRE

Libros

Francisco Guillén Salaya.—«El diálogo de las pistolas», novela del terrorismo español.—Biblioteca «Atlántico».—Madrid 1931

La Biblioteca Atlántico, que en breve lapso de tiempo cuenta ya con un nutrido y selectísimo catálogo de verdaderos éxitos editoriales, ha lanzado ahora a la publicidad un volumen que no desdecirá en éxito a los anteriores. Trátase de una obra que viene a llenar un vacío largo tiempo sentido en la necesidad literaria de última hora y a marcar, sin duda, una ruta nueva en los azares venturosos de la novela española contemporánea.

Francisco Guillén Salaya, que, desde la prosa de sus ensayos, ha propagado siempre la exigencia en el instante literato español de una obra humana acorde con la nueva conciencia de la masa, con el módulo y la modulación de esta de nueva fé que orienta los destinos del mundo, ha comenzado a predicar con el ejemplo. Y en su volumen, bella y limpiamente editado por la Biblioteca Atlántico, ha condensado en 150 páginas la tragedia sindicalista de Barcelona, explicando su génesis y su sentido, en la respuesta al monólogo sangriento de la tiranía con el diálogo mortal y crepitante de las pistolas.

Algo profundamente dramático este «ecran» iluminado de las más audaces y vigorosas imágenes, este film, con argumento de delirio, de olor a pólvora quemada y de ramalazos sádicos de la subconciencia. Esta Barcelona, quebrada de un violento esfuerzo entre la marea verde y abierta del Mediterráneo y el oleaje negro del terrorismo. Todo ello visto y contado leal y

Mañana daremos a conocer en un nuevo artículo de divulgación agraria el contenido del interesantísimo decreto de 7 de Mayo último, explicando detalladamente, la creación, funciones y organización del Jurado mixto de la Propiedad Rústica, piedra angular en la cuestión de revisión de arrendamientos que tanto interesa a la clase labradora.

emocionadamente, por un hombre sin prejuicios que, por contemplar la lucha desde la altura de un ideal cósmico, no puede oscurecer el ojo de sus letras con la tinta espesa del rencor partidista.

En la novela de Guillén Salaya el protagonista es el pueblo, la clase, la masa naufraga en los mares de carbón y de humo de la ciudad desgarrada por las sirenas de los barcos sin travesía, que son las fábricas y los talleres.

Pero las biografías que van diluyendo su temblor a lo largo del libro no son monigotes de fingido retablo, sino seres de carne y hueso, algunos existentes aún, otros mudos ya en el diálogo motivador del título de su obra.

El tema es sugestivo y la cantera inagotable, pero Guillén Salaya, con maestría de gran escritor, ha sabido articular de ese bloque virgen del asunto uno de los más ricos filones, cuyo valor tal vez sea posible equiparar, pero desde luego no podrá en mucho tiempo ser superado.

Ayuntamiento

Consulta a los segovianos

Con motivo de la consulta a los vecinos de Segovia sobre si implantar o no contadores, el señor alcalde nos advierte que dicha consulta durará diez días, a partir del lunes próximo, y horas de seis a ocho de la tarde.

La mesa será presidida por un concejal, y habrá en ella representación de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Casa del Pueblo y Sindicato Católico.

Se considerarán hábiles los domingos y días festivos.

En memoria de un maestro ejemplar

Nuevamente ha rendido el pueblo de Vegas de Matute un homenaje de respeto y devoción al que fué su maestro benemérito don José Sinaga.

El Centro de colaboración de Zarzuela del Monte, donde consumió su actividad y sus entusiasmos el señor Sinaga y donde tuvo los amigos más entrañables entre los maestros que lo forman, y el inspector de aquella zona señor Ballesteros adoptaron el acuerdo a fines de verano de rendir un público tributo de admiración al que fué un gran educador y un espíritu superior. Al tener noticia de ello el pueblo, las autoridades, los funcionarios de Vegas de Matute solicitaron un puesto de honor en estos actos de cariño.

Y la semana última se celebró el sencillo homenaje a la memoria del malogrado maestro.

Acudió a Vegas de Matute el Centro de colaboración de Zarzuela sin que faltara uno solo de los maestros que lo forman, acudió el inspector señor Ballesteros y el vecindario en masa repitió el ejemplo de ternura y de dolor que ya dió con ocasión de la muerte y del entierro del señor Sinaga.

Primeramente se celebraron en la iglesia parroquial unos funerales costeados por sus compañeros, llenándose totalmente la anchura nave del templo, en el que tuvieron lugar preferente los discípulos del maestro fallecido, niños y jóvenes, que espontáneamente quisieron situarse en el primer plano de esta piadosa ceremonia. A la salida todos los asistentes se trasladaron al cementerio, regando de flores silvestres la tumba del maestro. Y fué conmovedor el encontrarse con que la cruz que señalaba el

Sucesos provinciales

Una riña

En Labajos y debido a resentimientos personales, riñeron varios vecinos del pueblo resultando heridos Juan García, Gregorio Merinero, Pedro Domínguez y Mariano Hernández, quienes declaran autores a Anselmo Montes y Basilio García.

Cogido por un toro

Durante la novillada celebrada con motivo de las fiestas de Villacastín, fué cogido por el primer becerro, el novillero Joselito Sánchez, produciéndole heridas que fueron calificadas de pronóstico reservado.

Gobierno civil

Devolución de visita

El señor gobernador nos ha manifestado que ha visitado al señor obispo con objeto de devolverle la visita que éste le hizo.

El señor Piatero le ha reiterado cuanto ayer manifestó su secretario en el Ayuntamiento respecto al paro obrero.

NO HAY TABACO MALO

EMPLEANDO EL PAPEL DE FUMAR ARROZ SMOKING

de Matute dedicó unas conmovedoras palabras acerca de su personalidad en su convivencia con el pueblo; don Antonio García, maestro de Navas de San Antonio, estudió la obra de aquel en la enseñanzas del cálculo que era una de sus más destacadas actividades escolares; la señorita Gil, maestra de Zarzuela del Monte, dijo unas frases delicadas sobre la conducta modesta y ejemplar de Sinaga con sus compañeros de Centro y como incitador del trabajo del mismo; don Julio González, de Villacastín, hizo un elocuente discurso, descubriendo la personalidad del maestro como renovador de la enseñanza y trabajador infatigable; el señor Fernández Sancho, presidente de la Asociación y amigo fraternal de Sinaga dedicó a este un recuerdo lleno de ternura, se sumó al acto en nombre de aquel organismo provincial, expuso las condiciones de modestia y de gran valer del maestro fallecido y tuvo palabras de caluroso elogio para la infatigable obra de regeneración del pueblo que Sinaga había emprendido y logrado.

Por último hizo uso de la palabra el señor Ballesteros para destacar las condiciones extraordinarias de educador de Sinaga, que había logrado lo más difícil que puede conseguir un maestro: infundir un espíritu y un ansia de renovación en el pueblo. Invitó a los jóvenes a seguir su ejemplo de abnegación y de progreso; a los padres a tratar a sus hijos con infinito amor y con inagotable paciencia y a los maestros a realizar su trabajo con alegría como él lo ejercía aún en los instantes de más duro trabajo.

El pueblo, que pasó por momentos de intenso dolor, de emoción profunda, de orgullo y de satisfacción, hizo objeto a todos los oradores de muestras entusiastas de gratitud, aplaudiendo calurosamente sus palabras de elogio y devoción por su maestro.

Y en medio de un silencio absoluto fué colocado el retrato de Sinaga en el lugar de preferencia de la escuela, donde su sonrisa comprensiva presidirá la obra de sus sucesores.

Un artículo en «Crisol» REGIONALISMO CASTELLANO

«Colores de Segovia»

Con este último título ha publicado un nuestro admirado colega madrileño «Crisol», un extenso y sentidísimo artículo el «burgalés de pro» y fino amante de las cosas de Castilla, Eduardo de Ontañón.

Traslada en él frases del querido compañero Ignacio Carral y por la justicia de sus invocaciones y por la comprensión lúcida del problema que entrañan, consideramos interesante trasladar algunos párrafos de esta crónica bajo la cual late un abrazo cordial a nuestros problemas y a nuestros ideales.

Comienza diciendo Ontañón:

«El verdadero color de Segovia es el dorado; más que color, embadurnamiento. Torres doradas, murallones, aires dorados. Entre ellos, los claroscuros de ciudad antigua, prieta y sudosa, toman falsas realidades de litografía.

Claro que, en seguida, surge otro color. El ya acedidamente amarillo de las afueras labrantías; y otro: el morado, verdadero color de toda Castilla; y muchos más: el apretado verde de los pinares, el gris de los pueblos el pard de los castillos. Al fin, todos de vaus de los oros, no líricos ni hiperbólicos, sino reales que vale n por la ciudad.

Pues bien, co un color—que puede, ue be er este dorado—y sus eriv dos amarillos, morados, ver es, grises—quiere destacarse, llenar su silueta, en el nuevo mapa de España, la tierra de Segovia; dando alegre ejemplo de vivacidad e inquietud a toda Castilla. Se está redactando su Estatuto, resucitando sus poderes comarcales, tratando de restaurar sus instituciones medievales de comunidades o «Universidades de Cabeza y Tierra», como se llamaron con magnífica nomenclatura.»

Se refiere luego a la iniciada labor estatutaria y afirma:

«Todo esto es obra de sólo tres hombres; tres hombres decididos, destacados, entusiastas—los periodistas Ignacio Carral y Luis Carretero, y el catedrático Celso Arévalo—, a los que asiste un pequeño grupo adicto. Pero nada más. Estas cosas en Castilla son así. Ni un instituto de estudios regionales, ni una mano de opinión en que sostenerse, ni una campaña activa y, acas, ni siquiera—en el más tranquilo, en el más alejado lector—ni un poco de interés por estas cuestiones tan interesantes, o, al menos, inevitables ahora.»

Eduardo de Ontañón concluye su artículo relatando una conversación habida con Carral del que escribe:

«El magnífico periodista me dice lo que más importante le parece del regionalismo castellano, que es, sencillamente, esto: poner a Castilla en condiciones de ganarse la vida con sus manos, sin necesidad de recurrir al favor oficial. ¿No es ésta, todavía, razón digna de tener en cuenta, amigos de Castilla?»

Y aún agrega el informador literario de «Crisol»:

«Dignas son de dejar bien apuntadas estas manifestaciones de uno de los pocos hombres que en nuestra región se preocupan de tan vivas cuestiones, de uno de los tres excelentes castellanos que tratan de regalar un color federal a Segovia; color puro y bien destacado, que la ciudad y su tierra tienen hace mucho tiempo en el mapa espiritual de Castilla.»

ALCALDIA DE SEGOVIA CONCURSO

Hasta las doce de la mañana del día 8 de Octubre próximo, se admitirán en el Negociado de Hacienda del Ayuntamiento, las proposiciones para la adquisición por esta Corporación de cinco trajes y gorras, para los alguaciles y porteros de la misma.

El pliego de condiciones estará de manifiesto hasta la indicada fecha en el citado Negociado de Hacienda.

Segovia, 30 de Septiembre de 1931.—El alcalde, Pedro Rincón.

Muebles. Se venden una mesa, camilla, camas, un sillón y otros enseres. Doctor Castelo, 2, bajo,

J. USEROS

Médico de la Beneficencia provincial por oposición

Partos, Niños y Medicina general

Horas de consulta: de 11 a 1 y de 8 a 5

Plazuela de San Esteban, 14, bajo.—Teléfono 168

Anís «La Castellana»

Todos los establecimientos de Castilla, deben expender este anís y promoverán la industria regional

Anís «La Castellana»

NUESTROS BENEMERITOS EDILES

Sesión municipal

Precede el alcalde señor Rincón. Asisten catorce concejales. En la tribuna pública escaso personal de vecinos.

Lectura de acta que se aprueba. Lectura de Gacetas y Boletines de los que quedan enterados los beneméritos ediles.

Petición de socorro

Por Celejón Aragonés se solicita un socorro para lutos por la muerte de su padre empleado del Ayuntamiento. Se le concede tras una pequeña discusión por parte del señor Llovet que estima no debieran concederse estos socorros a los varones mayores de edad, aunque el reglamento lo ordene.

Congreso municipalista

La Unión de Municipios Españoles anuncia un Congreso extraordinario y del que da cuenta solicitando una representación por estimarlo de interés concurrir representantes de todos los municipios. Se acuerda sea el representante el alcalde señor Rincón.

El Día de Segovia

El Centro Segoviano de Madrid dirige al Ayuntamiento un escrito dando cuenta de sus deseos de celebrar el Día de Segovia el 25 de Octubre próximo, organizando un festival taurino a beneficio de la Beneficencia y de la Bolsa del Trabajo, solicitando que por parte del Ayuntamiento se le entregue la plaza de toros y los gastos de Hacienda, estimando que esto había de sumar pequeña cantidad dado el carácter benéfico del festival. Algunos ediles estiman que en esa fecha el tiempo es muy inseguro y no conviene al Municipio hacer gastos para que después hubiese necesidad de suspender la fiesta. En su vista se acuerda pase a informe de la correspondiente Comisión y ésta dictamine.

Perpetuidad de un nicho

Solicita perpetuidad de un nicho don Eugenio Santos, en representación de doña Manuela Tomé Tejero. Sin discusión, se aprueba.

Cuentas municipales

Se da lectura de las cuentas municipales correspondientes al año 1930.

Y queda enterada la Corporación.

Informe del inspector de Sanidad

El inspector provincial de Sanidad hace un informe de los depósitos del agua y manifiesta la conveniencia, en punto de vista higiénico, de dar al suelo de los mismos impermeabilidad, poniendo además unas alcachofas a la salida para purificar las aguas. Pasa a informe de la Comisión.

Un nombramiento

Se hace la propuesta de nombramiento de un concejal para la subasta de construcción de un grupo escolar en el barrio de San Lorenzo, recayendo en el señor Tablada.

Una moción del alcalde

El señor Rincón presenta una moción sobre el ensanche de la calle del Gobernador Fernández Giménez (antes Asunción) en la que se pide se soliciten los terrenos pertenecientes al antiguo hospital de la Asunción, para conseguir el anunciado ensanche. Intervienen los concejales señores de Frutos, Llovet y Guajardo, como conocedores del asunto en el año 1923 y tras de algunas aclaraciones se acuerda pase a informe.

Exceso de jornada en los evacuorios

La Comisión de Gobierno Interior informa de la instancia de las empleadas de los evacuorios que ejercen once horas de trabajo, proponiendo que los actuales empleados presten servicio de

solo ocho horas y se aumenten dos plazas que se darán a Félix Gómez y Frutos Calonge, con el jornal diario de una peseta. Se aprueba el informe.

Dos mociones del señor Muñoz

La primera de las mociones se refiere a que se solicite del Ministerio de Hacienda la debida autorización para crear un impuesto sobre la introducción de pascado, gasolina y otros. En su apoyo verbal, manifiesta el señor Muñoz que con estos impuestos podrían recaudarse más de 70.000 pesetas muy necesarias para el desenvolvimiento del Municipio; pues sin este ingreso la situación del mismo será muy precaria. Informará la Comisión.

La segunda se refiere a que se instale en Sancti Spiritus, la Normal de maestros y maestras, reservándose un local para instalar la escuela aneja a la actual Normal. El señor Riesco, apoya la moción, manifestando que sabe hay en Avila 25 alumnos que se han trasladado a aquel punto por no tener esta capital Normal para maestros, estimando se podía adosar asimismo, además de lo propuesto, la escuela de párvulos de la Casa de la Tierra. Pasa a informe de la Comisión.

Empieza el señor de Frutos preguntando qué hay de la creación de la enseñanza en Bellas Artes de taquígrafa. Habla extensamente del asunto el señor Riesco y por fin nos enteramos que de esto ya se ha hablado y está pendiente del informe de la Comisión, que ya informará.

El señor Artalejo, recordando que el lunes próximo empezará el plebiscito entre el pueblo para la implantación o no de los contadores, estima oportuno se dé a conocer a éste el informe que en su día emitió el señor Lázaro Urrea. El señor Llovet pretende se lea en esta sesión. Hablan otros concejales sobre el asunto y como caso peregrino recordamos las palabras del señor De las Heras recabando de la Presidencia solicite de los directores de periódicos la publicación gratuita de dicho informe que había de ocupar un número del periódico, estimando que al Municipio no le conviene hacer gastos dado su situación precaria.

Tras de larga discusión el señor Rincón manifiesta que pondrá en la tablilla de anuncios del Ayuntamiento, los informes emitidos, el del señor Lázaro Urrea y los otros.

Pondrá a disposición de quien lo solicite en las oficinas del Municipio los datos precisos y recabará de los periódicos hagan un extracto de los informes.

Contestando al señor Zuloaga manifiesta que aun cuando el pueblo por su votación se incline a uno u otro lado, esto no prejuzgará el acuerdo que posteriormente tome el Ayuntamiento sobre el asunto.

Estado de fondos

El señor interventor, en vista de que no hay más ruegos y preguntas, y son cerca de las diez de la noche lee el estado de fondos, que arroja una existencia de 6.759,09 y se levanta la sesión hasta hoy a las once y media que se celebrará una extraordinaria.

Para comer bien visite el

Bar Casas

Asados de tostón y cordero. Vinos y licores de las mejores marcas. Servicio esmerado. Precios módicos.

CRONISTA LECEA, 10
Teléfono 107

Segovia Republicana

PRECIOS DE SUSCRICION
Capital 2 pesetas al mes

Teatro Juan Bravo

JUEVES 1.º DE OCTUBRE DE 1931

JUEVES DE MODA

A las SIETE y cuarto y DIEZ y tres cuartos de la noche

La grandiosa película muda de la METRO

La dama misteriosa

por GRETA GARBO y Conrad Nagel

ARTE Y CULTURA

El concierto de anoche

La Sociedad Filarmónica de Segovia, que con el concierto de anoche ha dado comienzo a la temporada de divulgación musical—verdadera siembra artística—tiene que apuntarse en su haber uno de los triunfos más resonantes que blasonan su ya dilatado historial de éxitos indiscutibles. Todo en este concierto se había aunado para esperar de él algo excepcional y, en efecto, el resultado ha llegado a límites insospechados. Magnífico programa, en el cual se ofrecían, dentro de una severa selección, obras de muy diversos matices. Un conjunto de artistas auténticos, todos corazón y maestría, compenetrados, disciplinados hasta lo inconcebible, que a lo largo del concierto se iban dando por entero bajo un sortilegio de autosugestión.

Y una corriente emocional hizo vibrar las sensibilidades más dispares, vencidas, subyugadas a la pureza de arte sin disfraz, a la belleza desnuda. Vamos destacando momentos. El *Intermedio segundo de Rosamunda*, donde la melodía alcanza un nivel maravilloso de elegancia y de sugerencia; la *Polonesa en do*, de Chopin, de aquel genio atormentado por todos los romanticismos, cuyo alma vibraba sin descanso; el

adagio y el minueto del Cuarteto en «fa», de Beethoven, tan apasionado y dolorido el uno como fino y elegante el otro; *Trina*, de A. Béniz, espléndido melodrama de sol andaluz, de arrogancia lírica, de valentía y de espíritu; los *Dos bocetos del Cáucaso*, de Ivanov, desgarrados, desolados, con toda la grandeza trágica, ahíta de amargura, que vibra en la musa eslava; la *Rapsodia en «do»*, de Liszt, avasionada, subyugante, líricamente esplendorosa y rítmica, poema y confesión.

De la interpretación, más que nosotros pudiéramos decir subrayó el público, sinceramente entusiasta, con el calor de sus prodigadas ovaciones. Martínez, Aroca, Gilbert, Antón, Meroño y García—no un sexteto, toda una orquesta—: el repórter siente en el alma la premura con que estas líneas se escriben, que le imposibilitan en absoluto de dedicarles el elogio fervoroso que su labor de anoche merece, pues, en realidad, fué algo que impone, que exige, una glosa encendida de devociones, cálida de entusiasmo. Para ustedes la gratitud sincera del repórter que les es deudor de la impagable emoción que su arte le produjo.

G.

Información de los Ministerios

Gobernación

El subsecretario de la Gobernación manifestó a los periodistas que por encargo del ministro tenía que comunicarle las gratas noticias de que en Oviedo se ha resuelto la huelga de tranviarios y en Salamanca el paro general. Añadió que las noticias de Córdoba eran también buenas, pues el intento de paro general en algunos pueblos había quedado reducido a focos aislados sin importancia. Los obreros en algunos pueblos de Córdoba han comenzado hoy a reintegrarse al trabajo.

Visita del nuncio

Aunque oficialmente nada dijeron en Gobernación, se sabe que el nuncio ha conferenciado extensamente con el ministro. Los periodistas no pudieron enterarse del alcance de la conferencia, por la reserva que se guardó de la misma.

Fomento

El señor Albornoz dió a los periodistas que el sábado a las seis de la tarde, se constituyó la Conferencia que ha de informar sobre el aumento de haberes a los funcionarios de ferrocarriles. Hoy jueves, a la misma hora, celebrará nueva reunión, en la que la representación obrera formulará sus aspiraciones.

—¿Tiene usted más noticias?
—Ha regresado a Madrid el enviado por mí a Canfranc para que informase sobre los daños ocasionados en el incendio de la estación. Solo se ha quemado la techumbre. Continúa con toda intensidad la realización del plan de Obras públicas. Hasta hoy se han enviado más de veinte millones de pesetas a provincias con este fin.

Los periódicos hablan del júbilo producido en la provincia de Huesca por los trabajos anuncia-

dos por la Confederación Hidrográfica del Ebro como consecuencia del decreto de 28 de Junio último, lo cual demuestra la excelente orientación de este decreto.

Ayuntamiento de Segovia

Consulta al vecindario

Acordado por esta excelentísima Corporación municipal llevar a cabo una consulta al vecindario, con el fin de conocer la opinión de éste en lo que se refiere a si se ha de emplear o no el procedimiento de contador para la distribución del agua en la población, se hace saber al público que dicha consulta pública se efectuará por medio de votación, que se realizará durante diez días consecutivos, a partir del lunes próximo, día 5 de Octubre, de seis a ocho de la noche, en esta Casa Consistorial.

En dicha votación podrán tomar parte cuantas personas figuren inscritas en el Censo electoral vigente, y para la misma se facilitarán papeletas en el local en que aquella se celebre.

Lo que se anuncia al público para general conocimiento.

Segovia 1 de Octubre de 1931.
—El alcalde, Pedro Rincón.

GARZON

||

||

SASTRE

||

||

CERVANTES. 11

Imp. de Carlos Martín
Infanta Isabel, 16

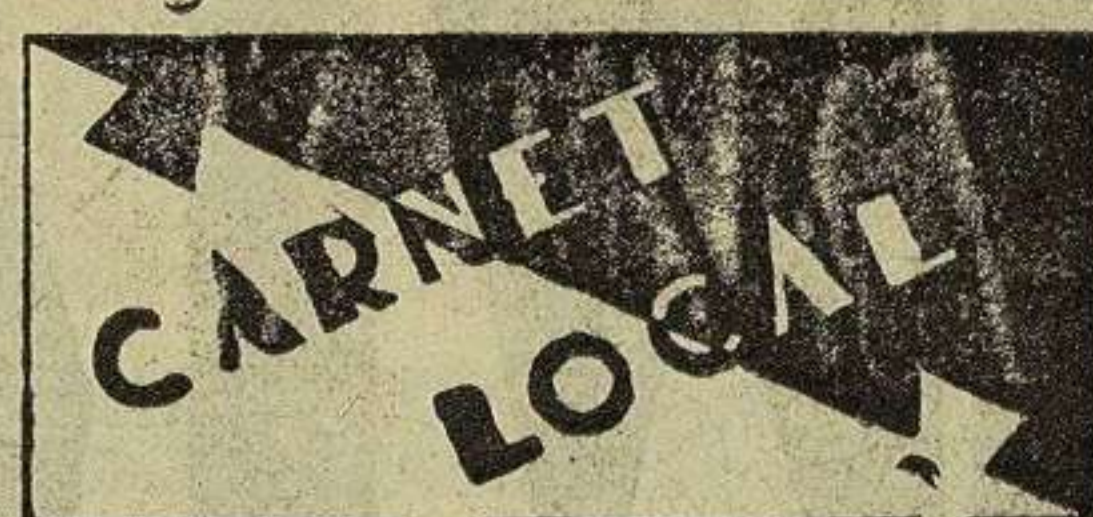
GERMAN ELIAS

PARA TEJIDOS, PAQUETERIA Y GENEROS DE PUNTO
CERVANTES, 27

NOTA
En estas casas existe el precio fijo verdad

PARA CONFECIONES, CAMISERIA, CORBATAS
JUAN BRAVO, 48

ESPECIALIDAD EN CORBATAS Y CALCETINES



Un comunicado

La Comisión organizadora del festival a beneficio de La Gota de Leche, nos ha enviado unas cuartillas contestando a un suelto que hace varios días publicó «El Adelantado». Por falta de espacio no podemos publicarlas hoy y con gusto lo haremos mañana.

De viaje

De paso para Madrid, ha estado ayer en esta capital, el cuto médico y buen amigo nuestro don Higinio Arribas.

Exámenes

Ha aprobado con brillantes calificaciones varias asignaturas de primer año de Derecho nuestro particular amigo Carlos Marcos Velasco.

—Igualmente, Emilio Soterías, hijo del empleado de la Cooperativa Electra, don Angel, el cuarto año en la Facultad de San Carlos.

—También ha obtenido brillantes notas en el correspondiente curso de Derecho, nuestro querido compañero de redacción Salvador Bernal.

Boda próxima

El día 11 contraerán matrimonio en la iglesia parroquial de San Miguel, la simpática señorita Teresa García, sobrina del conocido almacenista de pescados don Juan José García Combarros, con el cabo de la Guardia civil de esta comandancia, Herminio Antón Cabezón.

Hoy, sesión extraordinaria

Hoy, a las once y media de la mañana, celebrará sesión extraordinaria el Ayuntamiento para tratar del informe sobre la adquisición de material necesario para las escuelas de reciente creación.

ACCION REPUBLICANA

Los partidos republicanos de Segovia

Con motivo de estar convocada para el próximo domingo día 4, en el teatro Cervantes de esta capital, Junta general de la Cooperativa Electra Segoviana y en atención por una parte a esta entidad y por otra, a la imposibilidad en que para tal día se encuentran los señores Azaña y Rico de tomar parte en el acto de propaganda que Acción Republicana tenía proyectado, ha quedado aplazado dicho acto por breves días.

Inspección pecuaria provincial

Estadística de yeguas de vientre

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 9 de Septiembre último y en el del Colegio de veterinarios del mismo mes, se inserta la circular y el modelo del estado que ha de comprender los datos de las yeguas de vientre, dedicadas a la reproducción. Clasificándose en dos grupos: De más de un metro y cincuenta centímetros de alzada y de menos, subdivididos aquéllos en otros dos, según que pertenezcan al tipo de silla o de tiro.

Se nos informa en la Inspección pecuaria provincial, que faltan los datos de más de las dos terceras partes de los partidos, que ha transcurrido el plazo señalado para enviarlos, y espera en el término de ocho días recibir los que faltan teniendo en cuenta que el Boletín del Colegio se ha publicado después que el Oficial de la provincia y por aquél se han enterado de dicha estadística la mayoría de los inspectores veterinarios.

Lea V.

Segovia Republicana

PEDRO DOMECQ Y C.ª
Vinos, Coñac y Aguardiente anisado
JEREZ DE LA FRONTERA

LUBRIFIQUE SU MOTOR CON

ALASKO

Concesionario para España: J. SALA SALA, Castelló, 29.-MADRID

Representante en Segovia y su provincia:

FEDERICO BARAÑANO, Plaza San Clemente, 1.-SEGOVIA

Ante el Congreso municipalista

En virtud de las gestiones realizadas por la Unión de Municipios Españoles, entidad organizadora de la magna Asamblea nacional municipalista, que se celebrará en Madrid los días 10 al 19 de Octubre, las Compañías ferroviarias concederán a los congresistas de provincias una rebaja que se aproxima al 40 por 100 en el precio del billete de ida y vuelta.

Estos billetes serán valederos del 5 al 29 de Octubre y para obtenerles en la estación de salida será precisa la presentación de la tarjeta que acredite la condición de delegado al Congreso.

A medida que se van recibiendo las inscripciones de congresistas se les remite dicha tarjeta. Estas inscripciones pueden solicitarse de la Unión de Municipios españoles domiciliada en Madrid, calle de Prim, 5.

Hacienda

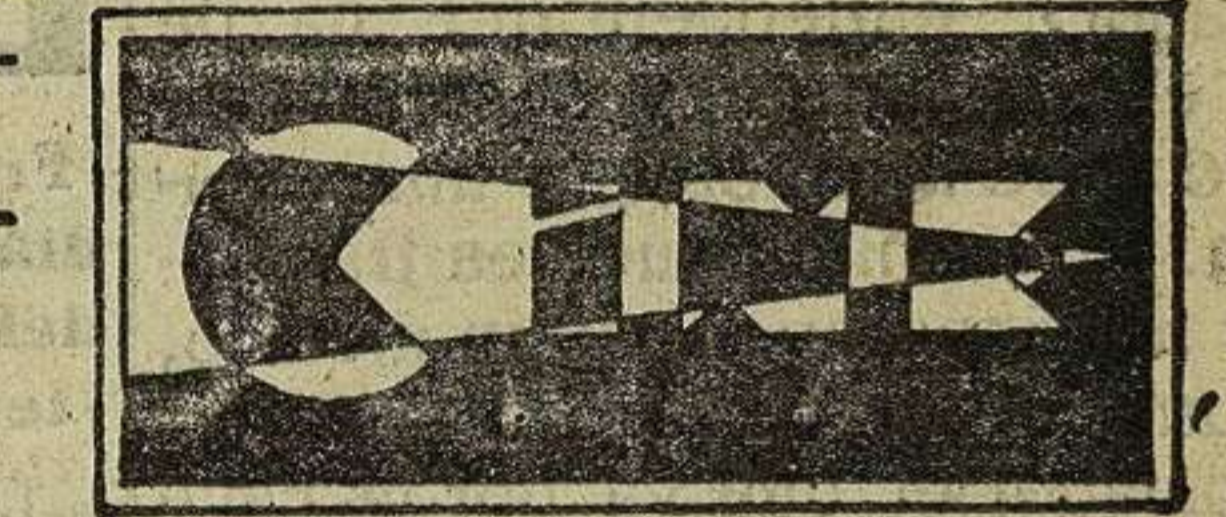
Mandamientos de pago para el día de hoy

Don P. Carabias, 23.500,26; F. Rivero, 2.608,74; R. Carrasco, 1.130,83; M. Bravo, 402,08; E. Rodríguez, 241, 25; R. Portero, 397,92; G. Ramos, 14.745,02; E. Sanz, 39.396,09; F. Martín, 65.147,02; E. Calle, 2.261,46; S. Rodríguez, 2.210,81; S. Muñoz, 965,83; T. Vacas, 402,92; F. Sastre, 65.280,26.

Don A. Martín, 205,63; J. Garcimartín, 1.847,90; M. Onrubia, 10.893,99; A. Baeza, 2.298,17; J. Gutiérrez, 24.908,01; A. Cuencas, 17,190; V. J. Neira, 16.937,90; jefe de Telégrafos, 966,55; don E. Ortiz, 125.394,24; J. Herrera, 9.043,89; P. Antón, 11.671; F. Muñoz, 2.713,34; E. Méndez, 2.434,17.

Don S. López, 5.300,71; J. Hernanz, 51.283,84; M. Marcos, 3.223,34; Administración de Correos, 409,61; M. Marugán, 1.435; F. Mariné, 3.000; P. Martínez, 13.522,22; F. Blanco, 246,75; A. Juárez, 7.967,46; A. Frege, pesetas 247,83; D. Heras, 6.987,21; E. García, 39.303,36; E. Pinilla, 54.631,75; F. García, 23.359,25; J. Quirán, 112.070,63; L. Díaz, 5.770,11.

Don B. Santos, 7.021,25; A. Cuencas, 4.984,60; A. Mazorriaga, 548,33; M. Ma. cos, 397,92; A. Barahona, 5.907,48; J. Ramos, 60; C. Sánchez, 453; Ayuntamiento de Segovia, 16.121,71.



En Juan Bravo

«La dama misteriosa»

Hoy, en funciones de tarde y noche se proyectará en la pantalla de este coliseo la magnífica película titulada «La dama misteriosa» interpretada por Conrad Nagel y Greta Garbo.

La mujer fatal, la «vampiresa» de mirar profundo y alma trágica que es Greta Garbo alcanza en este «film» uno de sus más efectivos triunfos personales. Gesto, además, elegancia, languidez y tedio bajo los cuales se agitan las mareas encrespadas de las pasiones.

Postura y actitud, que es vida de arte en el claroscuro de la pantalla y que en la famosa actriz sueca se adorna con las galas del mejor estilo cinematográfico.

Conrad Nagel es en el apasionante argumento de la película—drama de amor y de fatalidad—el «parfenaire» ideal de Greta, la blanca y rubia amada de todos los apasionados del cinema.

Se ofrece taquimecanografía para oficina o comercio.

Razón en la administración de este periódico.

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Segovia

Cumpliendo acuerdo tomado en sesión ordinaria celebrada por esta Cámara Agrícola y su Sección, la Asociación del Seguro Mutuo contra el Pedrisco, el día 17 de los corrientes, se invita por medio del presente anuncio a todos los agricultores de esta provincia para la celebración de una Asamblea, cuyo acto deberá tener lugar el próximo domingo, día 4 de Octubre, a las once en punto de su mañana, en el salón de actos de la excelentísima Diputación provincial, para tratar en la misma del contenido en el decreto de 30 de Agosto último, relativo a la obligación que se impone de asegurar en los accidentes del trabajo a los obreros agrícolas; así como también crear mutualidades para el seguro de los mismos.

Segovia, 28 de Septiembre de 1931.—El presidente, Antonio Sanz Gilsanz.

INFORMACION TELEFONICA DE MADRID Y PROVINCIAS

(De nuestro servicio con la Agencia Periodística Internacional)

El Papa avala las decisiones del Gobierno contra el Cardenal y D. Pedro Segura cesa en la archidiócesis de Toledo Con el acto expreso del Pontífice se invalidan las inculpaciones de los integristas

Madrid 30, 11 n.

El cese del cardenal Segura

Madrid.—Al llegar al Congreso el señor Alcalá Zamora, dijo a los periodistas, que si por la mañana su sinceridad habitual solo se había manifestado a medias, fué para brindar las primicias de la noticia a don Fernando de los Ríos, con el cual se encontraba en aquellos instantes. Se trata —continuó— de que se ha admitido la dimisión del cardenal Segura quedando vacante la sede de Toledo y procediéndose a nombramiento de vicario capitular, para lo cual ha sido requerido por el dean del cabildo catedralicio. Concluyó el señor Alcalá Zamora diciendo que el feliz resultado obtenido le había producido una viva satisfacción.

Don Fernando de los Ríos dijo: quiero hacer constar la importancia de la decisión del Vaticano porque avala la suspensión de temporalidades que el Gobierno decretó contra el cardenal Segura y porque reconoce que en ningún momento ha existido persecución injusta por parte del Gobierno. Ello revela que la doctrina del Vaticano es la del acatamiento al poder civil en la soberanía interior del Estado.

Este caso se da por primera vez en la historia canónica. Un antecedente parecido, pero no idéntico fué la suspensión del cardenal Villot por seguir las doctrinas de la Acción francesa censurada por Roma en 1927. Otro caso, también similar, aunque no igual fué en la post guerra la destitución del arzobispo de Praga por desconocimiento del idioma checo y por lo tanto incapacidad de comunicarse con sus fieles.

El ministro de Justicia añadió, que la importancia máxima de la decisión del Vaticano se concretaba en dos puntos: 1.º Que las inculpaciones dirigidas al Gobierno por los elementos, organizaciones y periódicos integristas, quedaban invalidadas por el acto expreso del Pontífice. España no será para el catolicismo un país congelado de segunda categoría. 2.º Hacer vea las organizaciones que han tomado como bandera el mezclar religión y política que la conducta seguida por el Gobierno respecto al cardenal Segura tenía una prueba incontrovertible en los documentos que obraban en su poder cuya seriedad es indudable.

Y ahora es de desear que el catolicismo español tomando como ejemplo el de otros países como Bélgica y los Estados Unidos sea más evangélico y menos político.

Interrogados los señores Alcalá Zamora y de los Ríos sobre quien sucedería al cardenal, dijeron, que como el Pontífice había renunciado a nombrar administrador apostólico, se procedería por el cabildo al nombramiento de vicario capitular.

Aun agregaron que en Roma se habían debatido las dos tendencias católica apolítica e integrista, siendo derrotada esta última, y que el Gobierno había asistido como espectador pero sin intervenir en la lucha. El Gobierno está dispuesto a llevar íntegramente el problema religioso al Parlamento. El cardenal Segura pertenecerá al Sacro Colegio pero sin intervención de España.

Vence en Roma el catolicismo evangélico al político

En el Congreso se debatieron los temas de la pena de muerte y de la edad y el sexo en el sufragio.—Un rumor de crisis política

Otras opiniones e informes sobre el asunto

—El subsecretario de Estado señor Agramonte que ha intervenido muy de cerca en estas negociaciones ha confirmado el gran éxito obtenido por el Gobierno, elogiando la cooperación diplomática del nuncio. El Gobierno ha procedido con toda cortesía pero inflexiblemente, como con mano de hierro y guante de seda.

—Se anuncia como consecuencia del acuerdo entre el Gobierno y el Vaticano que el sucesor temporal del cardenal Segura será un obispo auxiliar nombrado al efecto y que en todos los asuntos que correspondan a la silla primada, intervendrá el señor Vidal y Barraquer desde su diócesis de Tarragona.

—Algunos diplomáticos que por haber desempeñado cargos cerca del Vaticano, conocen el proceder político del mismo en sus relaciones internacionales, afirman que el Gobierno ha obtenido un éxito rotundo y que el Vaticano ha comprendido perfectamente cual es el momento católico de España.

—Se añade que como complemento al acuerdo adoptado por indicación de Roma será trasladado dentro de algunos días a la diócesis de Córdoba el doctor Múgica actual obispo de Vitoria.

—Se da como seguro que por orden del Vaticano serán removidos de sus cargos todos los directores de las casas de jesuitas establecidas en España.

La sesión de las Cortes Constituyentes

Madrid.—A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión del Congreso el señor Besteiro. Se da cuenta a la Cámara de un dictamen de la comisión correspondiente para solicitar el duplicado contra el diputado señor Mariani. Se aprueban definitivamente los decretos reformando las plantillas del Ministerio de Fomento.

Discusión del proyecto constitucional

El señor Castrillo de la Comisión, presenta un voto particular al artículo 29.

El señor Besteiro interviene diciendo que primero procede discutir la enmienda del señor Barriero.

El señor Baeza Medina por los radicales solicita la abolición de la pena de muerte, excepto en el fuero militar.

El señor Rico por Acción Republicana se muestra contrario a que figuren en la Constitución cuestiones que afectan al Código penal.

Jiménez Asúa, por la Comisión dice, que la pena de muerte ha sido hasta ahora un espantapájaros que no ha servido para nada y mantiene un criterio análogo al del señor Baeza.

El señor Pérez Madrugal discrepa del criterio de la minoría radical socialista y cree que suprimir la pena de muerte en el Ejército sería destrozarle.

López Goicoechea considera la pena de muerte antijurídica y antihumana.

Intervienen los señores Ayuso y Alvar, el primero dice que los

federales votarán en contra de la pena de muerte y el segundo que los socialistas votaran el dictamen de la Comisión por considerarlo necesario para la defensa de la República. (Rumores)

Barriero rectifica para decir que el señor Ossorio y Gallardo es un conservador disfrazado de republicano.

El señor Alba dice que antes que la enmienda del señor Barriero debiera discutirse el voto particular del señor Castrillo, pues por ser más general la decisión que se adoptara evitaba la discusión de la enmienda.

Interviene el presidente de la Cámara para regular la marcha del debate.

El señor Barriero retira su enmienda.

Se acepta un voto particular que propone la desaparición del artículo 29 del proyecto por considerarle incluido en otros puntos del mismo.

Discusión de otros artículos

Se rechaza la enmienda del señor Cornide al artículo 28.

Ramón Franco defiende otra en el sentido de que no pueda prolongarse más tiempo la prisión preventiva de lo establecido en el Código. La lectura de esta enmienda y acogida con rumores y risas de la Cámara que la rechaza unánimemente.

Se discute el artículo 22 del proyecto de la Comisión que se refiere a la emigración, rechazándose varios votos particulares en votación ordinaria.

Se acepta la enmienda presentada por Eduardo Ortega y Gasset respecto a que no puedan ser expulsados del territorio español los extranjeros, por motivos políticos sino en los casos que determine una ley especial.

Se aprueban los artículos 30 y 31 que se refieren a la inviolabilidad de correspondencia y a la libertad profesional, industrial y de comercio.

El señor Jiménez Asúa lee un voto particular al artículo 32 del proyecto, proponiendo que la suspensión de periódicos se haga siempre en virtud de sentencia. Así se aprueba.

Se aprueba el artículo 33 del proyecto que se refiere al derecho de petición.

La edad electoral

Se pone a discusión el artículo 34 del proyecto que se refiere a los derechos electorales de los dos sexos y a la edad.

El señor Castrillo se muestra partidario de que se obtenga el derecho al sufragio a los 23 años.

Cordero de acuerdo con el proyecto, solicita que sea a los 21. Guerra del Río a los 25. Se rechaza.

Basteiro propone la votación nominal.

Alcalá Zamora pide que se haga la votación en dos partes: primero la edad y luego el sexo.

El voto particular es rechazado por 135 votos contra 132.

Respecto al sexo el señor Ayuso propone que la mujer no tenga voto hasta los 45 años.

Clara Campoamor la rechaza por la Comisión. Y la Cámara también.

Guerra del Río defiende una enmienda contraria a la regulación de la edad para la concesión del voto de la mujer en la Constitución. (Protesta en los vasconavarros).

El señor Rico por Acción Republicana se muestra favorable a la enmienda.

Intervienen los señores Cordero, Guerra del Río y Gomariz. Y por 135 contra 58 es rechazada la enmienda.

A las diez menos cuarto se levanta la sesión.

Un rumor sensacional

Madrid.—Ayer tarde circuló por la Bolsa el rumor insistente de que iba a tener lugar una importante modificación ministerial. Según la misma el señor Maura pasaría a Hacienda, Quiroga a Gobernación, Prieto a Fomento y Albornoz a Marina. Afirmandose también que solo se aguarda la llegada del señor Lerroux para llevar a cabo estos propósitos.

Queda rotundamente desmentido el infundio de un complot para establecer un dictadura.—«LA CARCAJADA QUE SE OYE EN BELCHITE» y el señor Maura

Acción Republicana y Partido Radical roto el pacto en el Congreso con los socialistas se inclinarán más a la izquierda.—EL SEÑOR RICO, LOS FAROLES Y LOS FRAILES

La situación social en provincias

También los radicales-socialistas apoyarán la candidatura de don Manuel B. Cossío

Madrid, 1, 3 m.

La enmienda de Guerra del Río

Madrid.—La enmienda presentada por el señor Guerra del Río al artículo 34 que aceptando la concesión del voto a la mujer condiciona su reglamentación a lo que estatuya la ley electoral, produjo en la Cámara un vivo apasionamiento.

Aunque la enmienda fué rechazada, después de la sesión reaccionaron muchos de los que habían votado en contra de ella, convencidos por los argumentos de sus contradictores.

En uno de los grupos el señor Rico decía que como consecuencia de la actitud de los socialistas sumando sus votos a los de la derecha, se había roto todo pacto con los mismos y Acción republicana y los radicales se mostrarán en lo sucesivo más radicales que nunca. Añadió a grandes voces que «si mañana se propusiera que colgaran a los frailes de los faroles no se opondrían a ello.»

La impresión dominante es la de que mañana, cuando se vote la totalidad del artículo, cambiará el criterio mantenida ayer por los socialistas.

Las consabidas declaraciones de Besteiro

Madrid.—Anunció el señor Besteiro a los periodistas que mañana se celebrará sesión nocturna continuando la interpelación sobre el asunto de la Telefónica y si hay tiempo de la Confederación hidrográfica del Ebro. Cree el señor Besteiro que como faltan por discutirse solamente unos diez artículos de los propuestos en el plan semanal, este se cumplirá en todas sus partes.

Concluyó el señor Besteiro ocupándose de la discusión del artículo 34 y dijo que creía que mañana se llegaría a una solución favorable por haberse encontrado una fórmula de armonía. Agregó que los mismos que habían votado en contra se encontraban un poco asustados y que el miedo es contagioso.

Se desvanece un peligroso rumor

Madrid.—El general Sanjurjo estuvo en el ministerio de la Gobernación para dar cuenta al señor Maura del proyecto de presupuesto de la Guardia civil, pluses de estas fuerzas y tratar de la adquisición de 25 camiones para el traslado de la Benemérita.

A la salida, el señor Sanjurjo recalco ante los periodistas que no se había ocupado de nada más. Conste, añadió, que no me queda nada dentro.

Cuando el señor Maura abandonó el ministerio de la Gobernación fué cercado también por los informadores, quienes le interrogaron sobre el rumor de un supuesto complot de generales señalado para el jueves con el propósito de establecer una dictadura republicana. El señor Maura dijo que ya conocía ese rumor, que por cierto había causado en la Bolsa la baja de algunos valores. Pero, agregó ante los reporteros, que por su cara podían juzgar la falsedad del infundio.

Un periodista insinuó que en el complot se hablaba de que intervenía un hombre civil.

Si, respondió vivamente el señor Maura, y que ese hombre era yo. Pueden ustedes añadir que la carcajada se ha oído en Belchite.

Aclaró definitivamente la entrevista celebrada con el general Sanjurjo que no había tenido otro objeto que él ya ha conocido.

Se amplía el plazo de las matrículas

Madrid.—El ministerio de Instrucción pública ha dictado un orden ampliando el plazo de solicitud de matrícula en todos los centros docentes dependientes de dicho ministerio hasta el 15 de Octubre próximo.

Las responsabilidades

Madrid.—Ante los señores Serrano Batanero y Rodríguez Piñero se ha presentado el exministro don Leopoldo Matos interesando que la Comisión de Responsabilidades le permita regresar al extranjero, bajo la promesa de que continuará a disposición de la Comisión y acudirá al primer llamamiento que se le haga.

El señor Serrano Batanero ha manifestado que la Subcomisión de Jaca no tenía inconveniente en conceder libertad para que se ausentaran todos los exministros que habían declarado ante la misma.

—La Subcomisión por el golpe de Estado tomará el jueves declaración a don Luis Bermúdez de Castro y al teniente coronel Fernández Valdés.

—Ayer se reunió el pleno de la Comisión de responsabilidades, cambiando impresiones sobre los diferentes asuntos gestionados estos días por las subcomisiones respectivas.

La madrugada en Gobernación

Madrid.—El señor Maura recibió en la madrugada a los periodistas anunciándoles que para hoy estaba señalado el planteamiento de una huelga en varios pueblos de la provincia de Huelva y también en Málaga por los obreros de los ferrocarriles andaluces.

De Córdoba dijo el ministro de la Gobernación que había recibido un extenso telegrama del gobernador, a quien le mostró su criterio favorable respecto a la celebración de una asamblea de propietarios, arrendatarios y obreros, para solucionar el problema del paro. Este afecta a veinte o treinta pueblos en total y la situación dificultosa que se plantea alcanza hasta el mes de Noviembre.

Zaragoza.—Por orden de la autoridad se han constituido en los cuarteles, fuertes retenes de tropa ante el temor de que ocurran sucesos con motivo del acuerdo de los sindicalistas que preparan la huelga general revolucionaria en toda España.

Dimisión de cargos

Madrid.—Por no poder atenderlos debidamente a causa de sus respectivas actuaciones, han dimitido de los cargos que ocupaban el Colegio de abogados de Madrid, don Miguel Maura, don Jesús Fernández Conde y don Hipólito González Parrado.

Los radicales socialistas mantendrán la conjunción

Madrid.—En la Asamblea celebrada por el partido radical-socialista, se acordó mantener la conjunción electoral en Madrid con las fuerzas de la coalición republicano-socialista y apoyar la candidatura de don Manuel B. Cossío.

Leyóse una carta del señor Lezama, proclamado ya candidato, declinando el honor que se le hacía al presentarle en las elecciones. El partido le obsequiará con un banquete para testimoniarle su simpatía.

Los conflictos sociales

Córdoba.—Se ha declarado la anunciada huelga general en Montemayor.

Espérase que mañana se extienda a otros pueblos de la provincia.

Continúan en igual situación los conflictos planteados en Torrecampo y Almedinilla. En Bujalance mejora la situación, habiendo entrado al trabajo los obreros, excepto los que realizan labores agrícolas. En Castro del Río la Guardia civil detuvo a un miembro del Comité ejecutivo del partido comunista que se había significado en la propaganda revolucionaria.

El gobernador conferenció con el señor Maura, dándole cuenta de la Asamblea que se proyecta, a fin de suministrar trabajo a los parados. Cuando terminen estas gestiones el gobernador piensa acudir a Madrid para celebrar una entrevista con el ministro de la Gobernación dándole cuenta personal del estado del conflicto.

Zaragoza.—Por orden de la autoridad se han constituido en los cuarteles, fuertes retenes de tropa ante el temor de que ocurran sucesos con motivo del acuerdo de los sindicalistas que preparan la huelga general revolucionaria en toda España.

La crisis del capitalismo

Ha terminado prontamente en tragedia la defección de Mac Donald, al encargarse de presidir un Gobierno de esos que se suelen llamar nacionales y que, en las grandes crisis de los viejos Estados, se forman para defender lo indefendible y remediar lo irremediable, agrupándose las mismas preeminentes figuras que antes, alternativamente, fueron preparando la catástrofe. Tiene bastante gracia este arbitrio de los gobiernos nacionales, constituidos por los más insignes fracasados. Es lo mismo que si, como último recurso de salvación, se reunieran para conducir un ejército todos los caudillos que sucesivamente le hubiesen llevado a la derrota.

De nada ha servido ahora en Inglaterra, como no sirvió nunca en nación alguna, la magna Junta de supremos rabadanes políticos. De nada ha valido tampoco el sacrificio doloroso—quiere creer piadosamente que ha sido doloroso—hecho por Mac Donald de sus ideales de siempre, en aras de un arrebatado patriotismo, de ese patriotismo que surge siempre a tiempo en los espíritus de los grandes hombres para explicar sus más extrañas actitudes. El pomposo sanedrín británico, dirigido por el ex-jefe laborista metido a redentor, antes ha precipitado que conjurado la catástrofe económica.

Bien sé que es considerado como una temeridad que los profanos tratemos de inmiscuirnos en los misterios crematísticos, como en otros muchos misterios. Esas profundas y esotéricas zonas de las altas finanzas quedan reservadas a unos pocos hierofantes iniciados. Sólo ellos pueden interpretar los arcanos económicos. Pero suele ocurrir que los formidables técnicos, tras prolongados estudios y hondas inquisiciones, vienen a descubrir el alambique. Es decir, que se calientan los cascos inútilmente para rebusar lo que todos conocíamos. Así los sabios financieros, al querer aclararnos las causas de esas sacudidas del cambio y de esas depresiones de la economía mundial. Tales causas se reducen, según los admirables peritos, a una sola: falta de confianza. ¡Naturalmente, hombres ilustres! Yo me he atrevido a asegurar que Perogrullo es el filósofo por excelencia, que tiene sobre los demás filósofos la suprema ventaja de la concisión. He de añadir que la entelequia perogrullesca, tan desacreditada por su sencillez y su falta de principios científicos, es también al desideratum de los hacendistas, como lo es, asimismo, con toda seguridad, de los políticos, de los diplomáticos, de los socializantes y hasta de los teólogos. Está bien eso de la confianza con reparación. Es lo que se dice dar en el clavo. Pero... y los orígenes de la desconfianza, ¿dónde

están? El capitalismo ha sufrido el condigno castigo de romperse el saco por su extremada avaricia. Y se da aquí la paradoja de que son siempre los mismos avaros los que difunden la desconfianza con sus actos de pánico desatentado. Es el desconcierto de un régimen social que peligra y que no sabe, en los estertores agónicos, a qué agarrarse para vivir. Y se ase a un clavo ardiendo o se cuega de una cuerda semirrota, o se precipita por un abismo.

Se indicó como causa inmediata del derrumbamiento de la divisa inglesa el subsidio de paro forzoso, que alcanzaba ya ingentes proporciones. Y se trató de buscar el remedio—para eso la providencial intervención de Mac Donald—en el cercenamiento de ese subsidio. Parvo remedio para tan grave enfermedad. Cruel remedio, además, que sólo podría proporcionar una leve satisfacción a la dureza del capitalismo, empedernido creador y conservador del paro.

Por algunos beocios, se ha culpado también de la catástrofe a la política socialista. La necia argumentación cae por su base, porque no se han librado del capitalismo aquellos países de economía más consistente a cuyos gobiernos ni se ha asomado el socialismo. Y porque el laborismo no ha intentado siquiera la realización de una parte mínima de lo que debiera ser su programa de gobierno. Y éste es el error. El de las organizaciones socialistas que se prestan a gobernar en un régimen burgués y sometidos a procedimientos burgueses. No otra cosa, que el desgaste y el fracaso, pueden esperarse de tamaña inocentada. He aquí lo que debemos evitar en España.

Y no hay que darle vueltas al terrible asunto. El capitalismo se ahoga en su propia sangre. El desencadenó la guerra, destruyendo y malversando todas las reservas humanas. El ha querido imponer su bárbara preponderancia, reduciendo al trabajo a degradante condición. Y ha querido sustituir el gozo de una vida libre con la gratitud por la limosna vilipendiosa. El ha acarreado, con sus criminales artimañas, el temeroso desequilibrio de la producción y el consumo. Y en el pecado lleva la penitencia de su incontrita anarquía inhumana. Porque aquí, en la capital, si que ha habido instintos y procedimientos anárquicos.

Sobrevendrá la solidaridad del dinero—obligada solidaridad egoísta—, para reanimar a Inglaterra de su colapso. Pero es ya éste uno de tantos síntomas mortales como se vienen sucediendo. Más angustioso que otros, por cuanto Inglaterra aparece más firme y robusta. Y será ineficaz la solidaridad. Se revocará la fachada del capitalismo. Pero el edificio

se resquebraja, hunde y desmorona. Está en trance de inminente derrumbamiento.

Se ha dicho que el socialismo no es una política, sino una civilización. Nunca más acertada una frase. Es, en efecto, una nueva civilización que surge, a la vez que perece la gastada civilización capitalista, que ha cumplido su cometido histórico y se agita ya en las últimas convulsiones.

CEREZO

Radical-socialismo

Después de una Asamblea

El diario de la noche nos empieza a conceder beligerancia ocupándose de nuestra asamblea. «Entre el público que asistió al mitin vimos—dice—a destacados elementos de la Unión Patriótica, tales como jefes locales, cabos de somatenes, etc. etc., que ahora están afiliados al Partido Radical Socialista según nos informan.» No pierde el periódico agrario su ocasión de recordar a los señores que pertenecieron a la U. P. Parece que la goza recordando a aquellos pobres hombres, pensando: eso es peor todavía que ser cacique. Y se equivoca.

Yo no soy sospechoso. No puedo darme por aludido. Pero como vocal del Partido Radical Socialista de la provincia, quiero decir al Adelantado, que un periódico que lleva treinta años defendiendo el caciquismo en la provincia no puede hablar de política ni de nada que se le parezca. Que un periódico «frigo», de su historia,

lo único que puede hacer es callar, como calla otras cosas que son de vivo interés para la masa campesina que dice defender.

Hay algo peor que haber pertenecido a la U. P., aun cuando tenga yo para quienes la integran, mi reserva; sinceramente creo que es peor, infinidad de veces, ese proteísmo político del caciquismo segoviano que lo mismo colaboró con la segunda dictadura, que con la tercera, que con la República, si hubiera habido ocasión.

Que no tiene califativo haber vitoreado a la Libertad en las calles de Segovia, cuando el retorno de los deportados, para utilizar la segunda dictadura con el vivo deseo de ahogar esa necesidad de libertad sentida por toda la provincia.

Yo quiero concretar estas ligeras divagaciones, sin que ahora haya la menor alusión para el diario nocturno. Es una consecuencia que saco del momento. Ni caciques, ni ex upetistas, ni republicanos.

En España, en el momento político español, se van dibujando, tomando cuerpo dos partidos:

El de los hombres que sienten la política como necesidad espiritual, y el de quienes ven en la política la fórmula salvadora de la cuadratura del círculo.

Mientras tanto, digamos con Pero Grullo: «Cada uno es cada uno», y no es ni más ni menos por lo que cada uno diga de cada uno mismo.

ANTONIO LINAGE
Vocal del Partido Radical Socialista de la provincia

LOS PUEBLOS

Cuéllar

La re-Acción Nacional

Junta de rabadanes, oveja muerta. Los individuos de la Acción Nacional, después del mitin celebrado en el palacio de don Beirán de la Cueva, haciéndose ilusión de grandes señores ante sus mesnadas, han hecho trabajar al cocinero de la fonda, demostrando, por sus buenas tragaderas, que sirven para ministros de una dictadura.

Yo no he asistido al mitin. ¿Para qué?, sé lo que dicen, todos sabemos lo que dicen. Por ejemplo:

«Nosotros no somos monárquicos... (d) «Queremos una República de orden, de trabajo y economía» (i) «Vendemos los mejores abonos de otoño». «El Sindicato Católico Agrario es la institución más benemérita (salvo la G. C.) de España... y demás frases manidas que aprovecharon antes y después de la República.

Pero estos sindicalistas de sotana corta hablan tan cazurron e insidiosamente que casi han llegado a conocer a un auditorio, de que el fracaso del *sindicalismo* (d) católico en esta población

ha sido un éxito grandioso y que los pobres labriegos, arruinados con él, están eternamente favorecidos en su ruina.

Yo no he asistido a la reunión, pero me gusta probar la opinión del público, sobre todo cuando se trata de pacienzudos labradores. Tengo la debilidad de la demofilia; lo que no puede parecer mal a los filonemofílicos, con gorrillo frigio conceptuoso, que se llaman de Acción Nacional, pretendiendo convertir esta denominación en Acción liberada. No de otra forma afirman que debe existir impunidad para todos los idearios y sostienen como uno de ellos la política de jornales cortos y fusiles largos.

He pulsado opiniones, y la más famosa por su perpendicularidad fué una de un hombre simple, de conciencia rectilínea, que me dijo: «Han venido a vender abonos». Y es verdad; su preocupación es vender. Venden el lenguaje falaz de sus horas abiertas en el bostezo posdicatorial. Venden tópicos y organizaciones católicas-agrarias, y, cuando se trata de liquidar los desmanes de una administración, hacen como en Cuéllar: cargárselo a cual-

quier infeliz que puso su firma donde le dijeron.

Los hombreritos prepararon la jornada de otoño y las próximas elecciones, llenando las cabezas de falsas noticias e informaciones tendenciosas. La República, según ellos, ha traído un estado derrotista. No dicen que España agonizaba bajo la férula de un monarca despótico y avariento, de unos partidos turnantes compuestos de políticos logrerros y después de una dictadura que entró a saco en la economía nacional y quiso asesinar las instituciones del trabajo. Y, que por el contrario, la República representó un esfuerzo heroico para salvar a España de las calamidades que heredó de la monarquía y la política católica.

Esto no lo dicen los *sindicalistas* de sotana corta que han venido, quienes al escribir esta crónica se encuentran devorando un cordero como anticipo a una fantástica pascua.

Kinito

Cuéllar 29-9-31.

Abades

Las fiestas

En los días 27 al 29 se han celebrado las tradicionales fiestas en honor de la Virgen de los Remedios, Patrona de este pueblo.

El domingo tuvo lugar, por la mañana, una solemne función religiosa, siendo sacada la Virgen procesionalmente.

Los tres días, tarde y noche, la juventud danzó incansable a los sones de la gaita del popular Paulino Gómez (a) «Tocino», que el día 29 alternó con una banda compuesta por algunos simpáticos «populares», traída por los quintos, que este año se han mostrado muy rumbosos.

Constitución de un Comité republicano

En medio del mayor entusiasmo se procedió a la elección de Junta comitiva del Comité del partido republicano radical socialista que se ha creado recientemente en este pueblo. La Junta quedó constituida de la siguiente manera: presidente, Mariano Bermejo; vicepresidente, Antonio

del Pozo San Pablo, tesorero, Benito Herranz; secretario, Germán Ituero; vocales, Pedro Calle Llorente, Juan Francisco Gómez Llorente y Joaquín Barral Francisco.

La Junta se halla animada de los mejores deseos y cuenta ya con gran número de afiliados.

De viaje

El lunes salió para Madrid dando por terminado su veraneo, nuestro buen amigo don Frutos Aragonés, alto empleado de la compañía de cementos «El León».

C.

Confederación Nacional de Maestros

Publica la en «El Ideal», número 287, la convocatoria de esta Delegación para dar cumplimiento al artículo 28 del reglamento de dicha entidad, queda aplazada para el día 11 de dicho Octubre, en el mismo sitio, escuela graduada de los Huertos y hora de las once de la mañana, por causas imprevistas que esta Delegación expondrá.

Para que la repetida Delegación pueda enviar a nuestra ejecutiva la opinión de sus socios sobre las bases de una nueva ley de enseñanza, como indica en su número 287, os suplico la mayor diligencia por la premura del tiempo.

Collado Hermoso 28 Septiembre 1931.—El delegado, Lorenzo Fernández.

Neumáticos
MICHELIN
FIRESTONE
FISK
GOODYEAR
Todas las medidas y tipos
E. de Sousa
NUEVO GARAGE
Roble, 10
Tel. 248

“AURORA”
Compañía Anónima de Seguros
FUNDADA EN BILBAO EN 1900

Capital suscrito y desembolsado.....	5.400.000
Reservas voluntarias.....	7.900.000
Reservas obligatorias.....	2.330.939,16
Siniestros satisfechos hasta 31 Diciembre 1930.	37.795.405,77

INCENDIOS - VIDA
Subdirector en Segovia: **D. Frutos Manzanares**
OFICINAS: MUERTE Y VIDA, 6 y 8

UN DECRETO INTERERANTE

Normas para ingreso en las Escuelas Normales del Magisterio

Encierra gran importancia el proyecto dando normas para el ingreso en las Escuelas Normales, del que anticipábamos ayer una ligera referencia.

La preparación del Magisterio primario comprenderá tres períodos: uno de cultura general, otro de formación profesional y otro de práctica docente. Los aspirantes al Magisterio harán la preparación correspondiente al primer período en los Institutos Nacionales de Segunda Enseñanza, la del segundo en las Escuelas Normales, y la del tercero en las escuelas primarias nacionales.

En cada capital de provincia existirán de estos centros que se denominarán Escuela Normal del Magisterio primario. En Madrid y Barcelona existirán dos Escuelas Normales. En Santiago de Galicia habrá igualmente una Escuela Normal.

El ingreso de los alumnos en las Escuelas Normales se hará mediante examen-oposición a un

número limitado de plazas entre aspirantes de uno y otro sexo, que acreditarán no padecer defecto físico ni enfermedad contagiosa que los inhabilite para el ejercicio de la profesión, tener cumplidos diez y seis años y haber realizado los estudios del Bachillerato actual o los que se determinen en su día al reorganizar la segunda enseñanza. La Dirección general de Primera Enseñanza fijará todos los años el número de plazas de ingreso a proveer en cada Normal, según las necesidades de la enseñanza primaria.

En el articulado se enumeran las asignaturas que comprenderán los ejercicios de oposición. Los cursos de formación profesional del maestro serán tres, y sus estudios se dividirán en las siguientes materias:

Primer curso.—Elementos de Filosofía, Psicología, Metodología de las Matemáticas, Metodología de la Lengua y de la Lite-

ratura españolas, Metodología de las Ciencias Naturales y la Agricultura, Música, Dibujo, Trabajo manual o Labores, Ampliación facultativa de idiomas.

Segundo curso.—Fisiología e Higiene, Pedagogía, Metodología de la Geografía, Metodología de la Historia, Metodología de Física y de la Química, Música y Dibujo, Trabajos manuales o Labores, Ampliación facultativa de idiomas.

Tercer curso.—Psicología, Historia de la Pedagogía, Organización escolar, Cuestiones económicas y sociales, Trabajos de seminario, Trabajos de especialización.

Como complemento esencial de la labor teórica en las clases todos los alumnos harán prácticas docentes en las escuelas anejas a las Normales y en las demás escuelas unitarias, graduadas, así de niños como de niñas, y de párvulos que el Claustro, de acuerdo con la inspección de primera enseñanza determine.

Al terminar el tercer curso, los alumnos normalistas harán un examen total de conjunto, que servirá para determinar el orden de prelación entre ellos a los efectos de su colocación provisional en el período de práctica docente.

Para realizar el tercer período en la preparación del Magisterio primario, que establece el artículo 1.º, los alumnos-maestros serán destinados con esta denominación y el sueldo de entrada durante un curso escolar completo, a escuelas nacionales de la provincia, con derecho a elegir por el orden de su calificación definitiva entre las vacantes cuya relación comunique la Dirección general de Primera enseñanza oportunamente a la Normal respectiva, ello en número suficiente para la colocación provisional de dichos alumnos.

El profesorado de la Normal y la Inspección de Primera Enseñanza dirigirán y orientarán la labor del alumno-maestro durante este curso escolar, y en vista de los resultados, el Claustro de la Normal propondrá al Ministerio el nombramiento de maestro en propiedad o de prorrogar durante otro curso este período de prueba profesional, a reserva de que la falta de condiciones docentes aconsejen la exclusión del aspirante en relación con el servicio de la enseñanza oficial.

Los maestros nombrados en propiedad por este procedimiento disfrutará el sueldo de 4.000 pesetas, y pasarán a ocupar en el escalafón del Magisterio los úl-

timos lugares de la categoría.

Con el fin de adaptar la nueva organización a los derechos adquiridos, los aspirantes a ingreso en las Escuelas Normales que hayan hecho su matrícula dentro del plazo legal realizarán sus exámenes en la forma que indican las disposiciones vigentes.

Una vez que hayan aprobado su ingreso en la Normal verificarán en ella la preparación correspondiente al período de cultura general dentro del siguiente plan de estudios:

Primer curso.—Aritmética y Álgebra, Geografía (primer curso), Historia (primer curso), Lengua española con ejercicios de lectura y escritura. Dibujo (primer curso), Francés (primer curso).

Segundo curso.—Geometría y Trigonometría, Geografía (segundo curso), Historia (segundo curso), Lengua española, Física, Química, Dibujo (segundo curso), Francés (segundo curso).

Tercer curso.—Fisiología e Higiene, Historia natural, Agricultura, Lengua y Literatura, Derecho y Economía, Labores o Trabajos manuales, Ejercicios físicos, Música y Canto.

Los Claustros organizarán pruebas calificatorias al final de cada curso académico para el debido

conocimiento de la preparación de estos alumnos.

Una vez que estos alumnos aprueben los tres cursos de cultura general podrán solicitar el ingreso en el período de formación profesional mediante examen-oposición y en concurrencia con los alumnos graduados de segunda enseñanza, dentro de las condiciones y normas que se fijan en este decreto. La aprobación de los tres cursos de cultura general no concederá al alumno derecho alguno en orden al ejercicio de la enseñanza nacional o privada.

Los actuales alumnos de las Escuelas Normales que tengan aprobada alguna asignatura del plan hasta ahora vigente habrán de seguir sus estudios con arreglo a dicho plan, hasta que terminen su carrera, y sin derecho alguno a obtener colocación sino mediante su participación en los cursillos de selección profesional.

Los maestros titulados que deseen acogerse a los beneficios del nuevo plan de formación profesional que establece este decreto, podrán acudir al examen-oposición para el ingreso en las Escuelas Normales, en la forma prevista para los aspirantes que hayan hecho los estudios del Bachillerato.